



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN





ANTECEDENTES





En agosto de 1989, el CEN del SNTE convoca a la **Movilización Nacional para la Modernización Educativa.**

En 1991 se crea la Fundación para la Cultura del Maestro Mexicano que elabora la **Propuesta del SNTE para mejorar la Calidad de la Educación.**

El 18 de mayo de 1992 se firma el **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).**



PUNTOS DEL ACUERDO

1. **Introducción:**
2. **Antecedentes;**
3. **Los retos actuales de la educación;**
4. **La reorganización del sistema educativo:**
 - Federalismo educativo; y
 - La nueva participación social.
5. **La reformulación de los contenidos y materiales educativos;**
6. **La revaloración de la función magisterial:**
 - Formación del Maestro;
 - Actualización, Capacitación y Superación del Magisterio;
 - Salario Profesional;
 - Vivienda;
 - La Carrera Magisterial; y
 - El Nuevo Aprecio Social hacia el Maestro.



Primer Congreso Nacional de Educación en 1994 , las “**Diez Propuestas para Mejorar la Educación Básica**”.

En septiembre del 2000, se aprueba la “**Declaración de Guadalajara: un proyecto educativo en un proyecto de nación**” una radiografía del sistema educativo nacional: sus fortalezas y debilidades.

El 8 de agosto de 2002, se firma el “**Compromiso Social por la Calidad en la Educación**”, por el gobierno federal, los gobernadores de los estados, el Poder Judicial, Poder Legislativo, empresarios, medios de comunicación, Iglesia, asociaciones de padres de familia, universidades, etc.



CONTENIDO

- 1. ¿Por qué y para qué este compromiso?**
- 2. La educación que tenemos.**
- 3. Los retos que enfrentamos.**
- 4. Nuestra visión común.**
- 5. Tareas en la educación.**
- 6. Nuestros compromisos.**
- 7. Naturaleza y sentido del presente compromiso.**



IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN UN NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA EL MÉXICO DEL SIGLO XXI

- 1. EL PROYECTO EDUCATIVO Y SU VINCULACIÓN AL PROYECTO NACIONAL.**
- 2. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.**
- 3. EL SISTEMA DE APRENDIZAJE.**
- 4. LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.**
- 5. LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.**
- 6. EQUIDAD EDUCATIVA, FEDERALISMO Y DESCONCENTRACIÓN DE ACCIONES.**
- 7. LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LAS ESCUELAS.**
- 8. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.**
- 9. LA VINCULACIÓN ENTRE MERCADO, ECONOMÍA Y EDUCACIÓN COMO UN SISTEMA INTEGRAL.**
- 10. EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.**



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



Alianza por la Calidad de la Educación entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

La Alianza se propone impulsar una transformación por la calidad educativa

Convoca a otros actores indispensables para esta transformación: legisladores, gobiernos estatales y municipales, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academia, para avanzar en la construcción de una Política de Estado



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA

Exposición de Motivos.

La educación, las escuelas y el conjunto de comunidades educativas representan ámbitos privilegiados donde se concretan cotidianamente las relaciones entre el Estado y la sociedad para cumplir con objetivos individuales, comunitarios y nacionales.

Quienes suscribimos esta Alianza, el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, consideramos impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación.

Objetivo central de la Alianza es el de propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional.



Es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.

La Alianza concibe al federalismo educativo como el espacio en que los diferentes actores habrán de participar en la transformación educativa y de asumir compromisos explícitos, claros y precisos. Con esta Alianza emprendemos un proceso de trabajo corresponsable para dar respuesta a las necesidades y demandas que se articulan en torno a cada plantel escolar.

Proponemos avanzar en una agenda de compromisos que, en conjunto, articulen una estrategia clara e incluyente para hacer de la educación una efectiva Política de Estado, capaz de transformar y poner al día el sistema educativo.



Con este propósito, en los últimos meses realizamos amplias consultas y formulamos propuestas y compromisos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dan sustento a las acciones que llevaremos a cabo en materia educativa.

Teniendo claro el mandato del Artículo Tercero Constitucional y ubicando con precisión los retos que habremos de enfrentar en todos los espacios del Sistema Educativo Mexicano, quienes suscribimos esta Alianza impulsaremos las siguientes acciones:



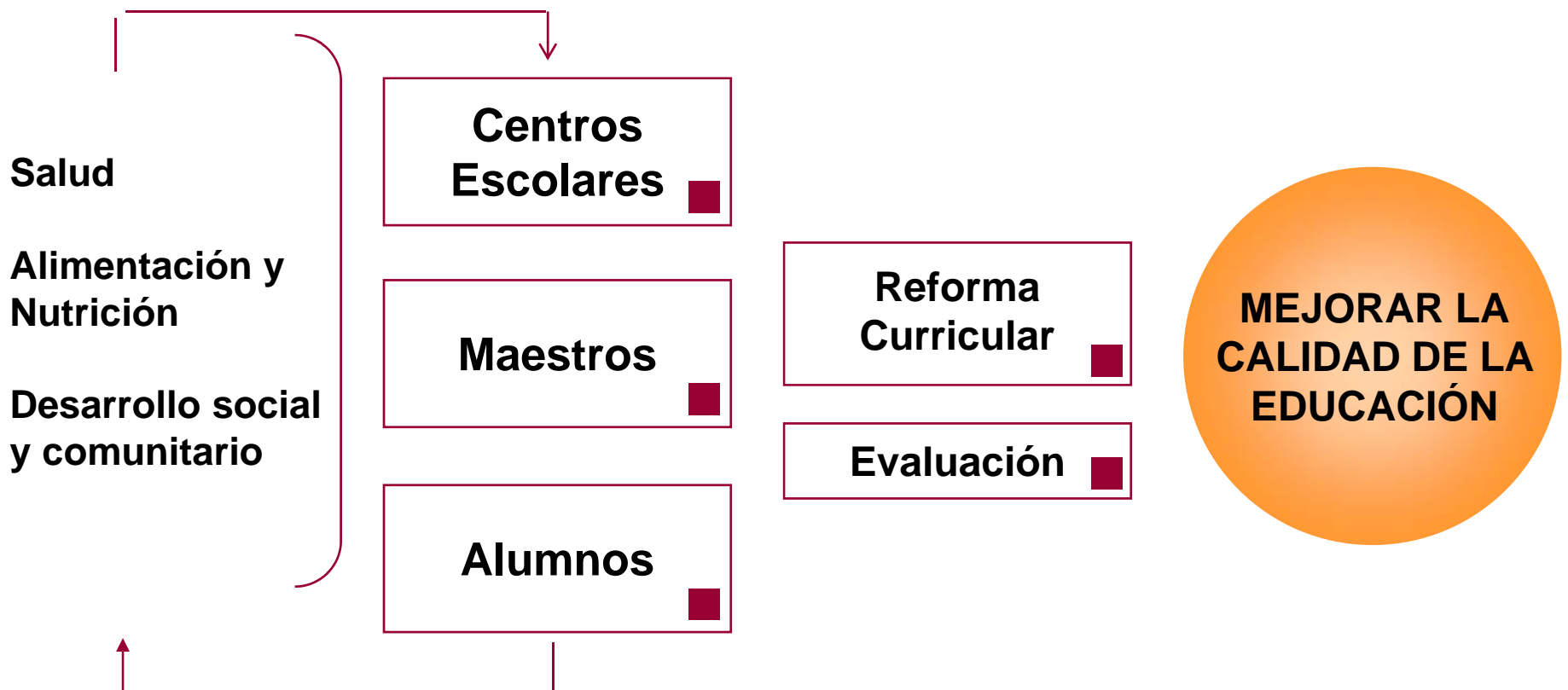


¿Para qué la Alianza?

Determinantes estructurales

10 procesos prioritarios en:

Objetivo



MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, que sirvan a su comunidad, libres de riesgos, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.

1. Infraestructura y equipamiento

2. Tecnologías de la información y la comunicación

3. Gestión y participación social

MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

Infraestructura y equipamiento

(ANEXO ESTADÍSTICO)

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura y el equipamiento	Mejorar las condiciones de aprendizaje de millones de alumnos rehabilitando la infraestructura, mobiliario y equipo para garantizar un ambiente escolar adecuado y sin riesgos.	A partir del ciclo escolar 2008-2009, equipar a 14,000 planteles y rehabilitar a 27,000 planteles que se encuentran en malas condiciones.

Infraestructura: agua potable, sanitarios y materiales en pisos, muros y techos

Equipamiento: sillas, bancas, pizarrones y otro tipo de mobiliario

MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

Tecnologías de Información y Comunicación

(ANEXO ESTADÍSTICO)

Acciones	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir el 75% de la matrícula Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales	Incorporar a los maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades	En 2008, prueba y experimentación con 4 modelos de tecnología y a partir del ciclo escolar 2009 generalización de estos modelos. Equipamiento de profesores a partir de 2008

MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

Gestión y participación social

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar a la comunidad escolar en el centro de atención de las políticas educativas • Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituir los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas • Establecer en 50 mil escuelas modelos de gestión estratégica, donde participen Consejos Escolares de Participación Social para el 2012 • Impulsar en 100 mil escuelas modelos de gestión participativo
<p>Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Segura • Escuelas de Tiempo Completo • Escuelas en horario discontinuo • Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana • Escuelas de bajo rendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar e l desarrollo integral de los alumnos • Mejorar el rendimiento y aprovechamiento escolar. • Cerrar brechas educativas entre centros escolares y regiones del país. • Fortalecer el carácter comunitario de los centros escolares 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 37,000 escuelas en zonas de alta incidencia delictiva • 5,500 escuelas de tiempo completo • 21,000 escuelas primarias generales en horario discontinuo • 33,000 escuelas fuera del horario de clase • 32,000 escuelas de bajo rendimiento
<p>Crear un Sistema Nacional de Información de las Escuelas</p>	<p>Mejorar la gestión de los centros escolares al contar con información sobre la plantilla docente y administrativa, el estado de sus instalaciones, su mobiliario y equipo, materiales educativos, acervos bibliográficos y resultados de logro, entre otros.</p>	<p>A partir del ciclo 2008-2009, se integrarán bases de datos de inmuebles, alumnos, maestros, logro académico y contexto, plantillas docente y administrativa, materiales educativos, acervos bibliográficos, entre otros</p>

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

4. Ingreso y promoción

5. Profesionalización

6. Incentivos y estímulos

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

Ingreso y Promoción

(ANEXO ESTADÍSTICO)

Docentes, Directores, Supervisores y Autoridades Educativas

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Ingreso y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente.</p> <p>El acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la calidad del profesorado, autoridades escolares y educativas.• Contratar y promover al profesional más calificado.• El desempeño como eje de la contratación y la promoción.• Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none">• Para el ciclo escolar 2008-2009, se utilizará un mecanismo transitorio acordado y supervisado bilateralmente.• A partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y la dictaminación de los concursos correría a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

Profesionalización

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética. • Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio y se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. • Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad y el desempeño de los maestros y las autoridades escolares y educativas. • Proporcionar una capacitación orientada hacia la calidad. • Fortalecer la integridad de la agenda educativa a través de la participación del sistema de educación superior en el sistema de educación básica. • Informar a las comunidades educativas la formación y certificación de los maestros y autoridades escolares y educativas 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, un nuevo catálogo de cursos y convocatoria a instituciones de educación superior para la impartición de cursos.</p>
<p>Certificación de competencias profesionales</p>	<p>Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y favorecer esquemas de transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>
<p>Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica</p>	<p>Mejorar la calidad del personal docente de las normales, así como la selección y desempeño de los alumnos.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

Incentivos y estímulos

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la calidad como elemento central de la agenda educativa • Desplegar un nuevo modelo de promoción y certificación, orientado a resolver las necesidades y debilidades detectadas en la educación básica 	<p>Adecuar lineamientos para el ciclo escolar 2008-2009</p>
<p>Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el mérito individual de los maestros en función del logro de sus alumnos. 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>

BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.

7. Salud, alimentación y nutrición

8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno

BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

Salud y alimentación

(ANEXO ESTADÍSTICO)

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables. • Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad 	<p>Mejorar la salud de las comunidades educativas, la adopción de prácticas seguras y saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, coordinar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades con las actividades educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular la cartilla de salud con acciones escolares • Establecer y operar el programa de detección y vigilancia de las adicciones y del sobrepeso y obesidad • Fortalecer el programa de desayunos escolares con alimentos variados y de mejor calidad nutricional

BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades.</p> <p>Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social.</p> <p>Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos de hogares en situación de pobreza de los niveles de educación básica, así como el logro de aprendizajes relevantes . • Garantizar la atención de niños con necesidades educativas especiales . 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del ciclo escolar 2008-2009, 300 mil becas adicionales del programa Oportunidades. • Actualizar de inmediato los modelos de atención de niños con necesidades especiales y a partir del ciclo escolar 2008-2009 atender la demanda del servicio.

FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

9. Reforma Curricular

FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades

(ANEXO ESTADÍSTICO)

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica.</p> <p>Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">•Formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial.•Contribuir al desarrollo cognitivo, fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y la apertura hacia otras culturas.	<p>A partir del ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del ciclo 2010-2011.</p>

EVALUAR PARA MEJORAR

La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas y servir de base para el adecuado diseño de políticas educativas.

10.Evaluación

Evaluar para mejorar

Sistema Nacional de Evaluación

(ANEXO ESTADÍSTICO)

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes.• Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo.• Establecimiento de estándares de desempeño.<ul style="list-style-type: none">– Por nivel de aprendizaje– Gestión del centro escolar– Docente, del educando, de padres de familia y tutores– Infraestructura y equipamiento escolar– Medios e insumos didácticos para el aprendizaje– Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado	<ul style="list-style-type: none">• Asumir un compromiso de transparencia y rendición de cuentas• Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas• Incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>